



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1110.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS DE BIENES PATRIMONIALES DE REPRESENTACIONES DIPLOMATICAS Y OFICINAS CONSULARES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN EL EXTERIOR, Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS.

Asunción, 25 de octubre de 2017

VISTO: El Memorandum VMAAT/DGAF/ /N° 200/2017, de fecha 27 de setiembre de 2017, por medio del cual el Director General de Administración y Finanzas, manifiesta la necesidad de la actualización de los bienes patrimoniales en el Servicio Exterior, a los efectos de adecuarse al Manual de Normas y Procedimientos para la administración, uso, control, custodia, clasificación, y contabilización de los Bienes del Estado, aprobada por Decreto N° 20132/2003; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo Memorandum, el Director General de Administración y Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores eleva la nómina de funcionarios, fechas y destinos que serán objetos de dicho trabajo, a los efectos de la formalización correspondiente, por Resolución Ministerial.

Que es necesario proveer y realizar el pago de los pasajes y viáticos, en concordancia con los Objetos de Gastos 231 y 232 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente Ejercicio Fiscal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer los pasajes y viáticos correspondientes, a favor de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, quienes se encargarán de realizar la actualizaciones del Inventario de los Bienes Patrimoniales existentes en Representaciones Diplomáticas y Oficinas Consulares de la República del Paraguay en el Exterior, conforme se indica a continuación:

Table with 3 columns: Funcionarios, Representación, Lugar y fechas de realización. It lists details for inventory updates in Bolivia, Mexico, and Colombia.



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1110.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS DE BIENES PATRIMONIALES DE REPRESENTACIONES DIPLOMATICAS Y OFICINAS CONSULARES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN EL EXTERIOR, Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS.

-2-

Table with 3 columns: Funcionarios, Representación, Lugar y fechas de realización. It lists various diplomatic missions and consulates with assigned staff and travel dates.

N°

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y viáticos previstos en el artículo anterior a los rubros 231 pasajes y 232 viáticos.

Art. 3° Disponer que los funcionarios designados para realizar dicha labor eleven un informe por escrito al Viceministro del área en la que presta servicios y, una copia del mismo, a la Dirección General de Gabinete y al Departamento de Viáticos, sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirán, en un plazo no mayor a tres (3) días posteriores a su retorno al país.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA
Firmado: Eladio Loizaga
Ministro